



LXIV
LEGISLATURA
H. CONGRESO DEL
ESTADO DE OAXACA

EL CONGRESO DE LA IGUALDAD DE GÉNERO

Handwritten mark

OFICIO: LXIV/MD/042/2021.

ASUNTO: PUNTO DE ACUERDO.

San Raymundo Jalpan, Oaxaca a 19 de enero de 2021.

LIC. JORGE A. GONZÁLEZ ILLESCAS
SECRETARIO DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS
DEL HONORABLE CONGRESO DEL
ESTADO DE OAXACA.
PRESENTE

Con fundamento en los artículos 50 fracción I y 55 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 30 fracción I, 104 fracción I de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, en estrecha relación con el diverso 60 y 61, del Reglamento Interior del Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, anexo el presente libelo de manera impresa y en formato digital **Punto de acuerdo, por el que la LXIV Legislatura del H. Congreso del Estado de Oaxaca, exhorta al Gobierno Estatal, Gobierno Federal, a la Comisión Nacional de los Derechos Humanos y a la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, convoque de manera urgente se instale la mesa de Paz en la Zona Triqui del Estado.**

Envío para el trámite legislativo correspondiente e incluirlo en el orden del día de la siguiente sesión ordinaria.

ATENTAMENTE

"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"

DIP. ARSENIO LORENZO MEJÍA GARCÍA

DISTRITO VII.



Handwritten signature of Arsenio Lorenzo Mejía García
COMISIONADO EN REPRESENTACION
DIP. ARSENIO LORENZO MEJIA GARCIA
DISTRITO VII
CALLE DE LOS CUERTELOS

H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA
LXIV LEGISLATURA
RECIBIDO
19 ENERO 2021
SECRETARIA DE SERVICIOS
PARLAMENTARIOS



LXIV
LEGISLATURA
H. CONGRESO DEL
ESTADO DE OAXACA

EL CONGRESO DE LA IGUALDAD DE GÉNERO

ASUNTO: PUNTO DE ACUERDO.

San Raymundo Jalpan, Oaxaca a 19 de enero de 2021.

DIP. INTEGRANTES DE LA LXIV LEGISLATURA
DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA
PRESENTE

El que suscribe **DIP. ARSENIO LORENZO MEJÍA GARCÍA** de la LXIV Legislatura del H. Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Encuentro Social, con fundamento en los artículos 49, 50 fracción I y 55 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; en relación con los artículos 3° fracción XXXVII, 61 fracciones III, IV, V y VI, 100 fracción III y 136 fracción VI del Reglamento Interior del Congreso del Estado de Oaxaca y del artículo 30 fracción I de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Oaxaca, someto a la consideración de ésta Soberanía la presente **Punto de acuerdo, por el que la LXIV Legislatura del H. Congreso del Estado de Oaxaca, exhorta al Gobierno Estatal, Gobierno Federal, a la Comisión Nacional de los Derechos Humanos y a la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, convoque de manera urgente se instale la mesa de Paz en la Zona Triqui del Estado.** en razón de las siguientes:

CONSIDERACIONES

Ante las repetidas situaciones de violencia y previendo cualquier otro acontecimiento, solicito la intervención del Gobierno Federal, Gobierno Estatal y a la Comisión de los Derechos Humanos para que a través de mesas de trabajo se llegue a la paz que tanto necesita la zona triqui. Necesitamos que el Gobierno voltee a ver esta zona no queremos mas derramamiento de sangre entre nuestra gente de la Mixteca, donde el Presidente de la Republica se comprometió estar presente en la firma de convenio de paz, nuestra gente



LXIV
LEGISLATURA
H. CONGRESO DEL
ESTADO DE OAXACA

EL CONGRESO DE LA IGUALDAD DE GÉNERO

necesita de nosotros, necesita un gobierno preocupado por su pueblo, porque nuestros Pueblos Originarios son primero, porque Oaxaca es primero.

Ante ello propongo el siguiente:

PUNTO DE ACUERDO

ÚNICO: Punto de acuerdo, por el que la LXIV Legislatura del H. Congreso del Estado de Oaxaca, exhorta al Gobierno Estatal, Gobierno Federal, a la Comisión Nacional de los Derechos Humanos y a la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, convoque de manera urgente se instale la mesa de Paz en la Zona Triqui del Estado.

ATENTAMENTE

"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"

DIP. ARSENILO LORENZO MEJÍA GARCÍA

DISTRITO VII.



H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA
DIP. ARSENILO LORENZO MEJÍA GARCÍA
DISTRITO VII
PUTLA VILLA DE GUERRERO